

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral Provincial de Madrid

Relación de los Vocales no Judiciales nombrados por esta Junta Electoral Provincial de Madrid para las Juntas Electorales de Zona de la provincia para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Junta Electoral de Zona de Madrid:

- Don Francisco José Montiel Lara.
- Don José Ángel Erguido Cano.

Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares:

- Don Sergio Rodríguez López.
- Doña Esther García-Romero Nieva.

Junta Electoral de Zona de Aranjuez:

- Don Alberto Furnier Ruiz.
- Doña María Isabel Pantoja Rivas.

Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo:

- Doña María José García del Álamo.
- Don Pablo Salazar Gordón.

Junta Electoral de Zona de Navalcarnero:

- Doña María José Cappa Cantos.
- Don Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial:

- Don Manuel López Sacristán.
- Doña Belén Cebrián Sáez.

En Madrid, a 21 de mayo de 2009.—La secretaria de la Junta Electoral Provincial de Madrid (firmado).

(03/17.521/09)

Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares

EDICTO

Doña Rosa María Mayáns López, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que con motivo de la convocatoria de elecciones al Parlamento Europeo mediante Real Decreto 482/2009, de 3 de abril, publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 14 de abril, a celebrar el día 7 de junio de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y en virtud de designación por la Junta Electoral Provincial de Madrid de los Vocales no Judiciales, en sesión celebrada con fecha 21 de mayo, y aceptado el cargo por los mismos, la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares ha quedado compuesta definitivamente de la forma siguiente:

Presidente: ilustrísima señora doña Asunción Loranca Ruilópez.

Vocales judiciales:

- Ilustrísima señora doña Raquel Rodríguez Gómez.
- Ilustrísima señora doña María Nieves Gómez Martínez.

Vocales no judiciales:

- Don Sergio Rodríguez Prieto.
- Doña Esther García-Romero Nieva.

Secretaria: doña Rosa María Mayáns López.

Y para que conste y tenga lugar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, extendiendo y firmo el presente

en Alcalá de Henares, a 22 de mayo de 2009.—La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares (firmado).

(03/17.520/09)

Tribunal Constitucional

Conflicto positivo de competencia número 3591-2009.

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 5 de mayo actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 3591-2009, promovido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación con los artículos 3.1.b) y 6 del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

Madrid, a 5 de mayo de 2009.—La secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra (firmado y rubricado).—El secretario general (firmado).

(03/16.032/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

NOTIFICACIONES

Doña Ana Belén Alonso Cerezo, jefa del Servicio de Sanciones de Madrid.

Por el presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción, por ausencia o ignorado paradero, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales para presentar las alegaciones si se estima conveniente.

N.º ACTA	SUJETO RESPONSABLE	IMPORTE
ACTAS DE INFRACCIÓN EN MATERIA DE: EXTRANJEROS, OBSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL NO COORDINADAS CON ACTAS DE LIQUIDACIÓN		
1142009005000142	F1 SEGURIDAD E HIGIENE DE LA CONSTRUCCION, S.L	625,00
1282008000505091	CANCHIGNIA PARRA, LUIS KLEBER	6.001,00
1282009000054749	DESARROLLOS INTERNACIONALES PORQ, S.A	1.878,00
1282009000055254	DESARROLLOS INTERNACIONALES PORQ, S.A	18.003,00
1282009000056264	ENSEÑAT ALVAREZ, ALMUDENA	626,00
1282009000060510	LA PELU DE ALCAL, S.L	8.402,17
1282009000062126	MAMANI CHOQUE, MERCEDES	100,00
1282009000065055	MAYSUS EUROCONSTRUCT, S.L	12.002,00
1282009000072937	ORION ILLIMANI, S.L	6.001,00
1282009000073745	OURIACH ABABOU, RACHID	6.251,00
1282009000073947	SOTOMOMAYOR ORIHUELA, RAUL	30,00
1282009000079910	OBRA Y SERVICIOS INTEGRALES NUEVA EUROPA, S.L	6.001,00
1282009000082031	COMPAÑIA MADRILEÑA DE ASISTENCIA EN CARRETERA, S.L	626,00
1282009000082233	COMPAÑIA MADRILEÑA DE ASISTENCIA EN CARRETERA, S.L	626,00
1282009000082435	SCHWARZMULLER, MARKUS	EXTINCIÓN
1282009000083142	CUI, OU	301,00
1282009000083546	PRADO RODRIGUEZ, FERNANDO	12.002,00
1282009000084354	AGUILAR GUTIERREZ, JOSE LUIS	626,00
1282009000084960	CONSTRUCENTER, S.L	6.001,00
1282009000085162	ALPI ASESORAMIENTOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.L "T"	626,00
1282009000086879	FRANCISCO JAVIER CARMONA LOPEZ	626,00
1282009000087384	LIMONEZ MARTINEZ, DICELA	626,00
1282009000087788	RAMIREZ GUZMAN, JESUS ALBERTO	EXTINCIÓN
1282009000088596	SERVICIOS DE ESTETICA CASTRILLO, S.L	626,00
1282009000088802	SERVICIOS DE ESTETICA CASTRILLO, S.L	6.001,00
1282009000090216	PINTURAS ROJIBLANCO, S.L	12.038,07
1282009000091529	ALVAREZ GARCIA, MARCIAL	626,00

N.º ACTA	SUJETO RESPONSABLE	IMPORTE
I282009000091630	MOTOIL VENDING, S.L	6.251,00
I282009000092034	SERALTAY, S.L	626,00
I282009000093549	INSTALACIONES ELECTRICAS RIVAS, S.L	626,00
I282009000093751	C.A.R.P. CONSTR. CIVILES, S.L	20.657,61
I282009000094256	LIWINSKI, MARCIN	1.252,00
I282009000094357	MIUMIUN NAID, AHMED	626,00
I282009000094559	TIENDAS AHORRO COLCHON, S.L	626,00
I282009000094660	RACHIDI-, LAILA	6.001,00
I282009000094862	PINTURAS Y REVESTIMIENTOS CASTILLA, S.L	7.540,05
I282009000096276	CARDENAS MIÑANO, CESAR DANIEL	626,00
I282009000096478	SAAVEDRA CARDENAS, LUIS ALBERTO	300,00
I282009000097084	RIVERA PAJON, ROSA MIRIAM	626,00
I282009000097286	ALVAREZ, LUIS	6.251,00
I282009000098805	RELAXALUD, S.L	626,00
I282009000099209	CLINICA DENTAL SANTA CLARA, S.L	626,00
I282009000099512	ADESSO NOI MIIM, S.L	626,00
I282009000100623	SAAVEDRA CARDENAS, LUIS ALBERTO	EXTINCION
I282009000100926	SHAHZAD, ISMAIL	6.275,56
I282009000102138	VILLALBA MARTIN, CARLOS	6.251,00
I282009000102845	INSTALACIONES ELECTRICAS JOMASER, S.L	6.251,00
I282009000103047	MUDANZAS TECNICAS RUIZ, S.L	6.251,00
I282009000103653	IZQUIERDO OLIVA, PABLO	6.275,56
I282009000105774	DIAZ DIAZ, MIGUEL ANGEL	626,00
I282009000108707	IKERKIN TELECOM, S.L.U	6.001,00
I282009000109313	TRIPUNTO INSTALACIONES, S.L	626,00
I282009000111636	SANTANA VARGAS, CHRISTIAN	301,00
I282009000112646	COMUNITY CUSTOM, S.L UNIPERSONAL	626,00
I282009000113151	MARTINEZ CAMACHO, ISABEL	6.024,38
I282009000113656	ALARCON LARA, LILIAN SILVANA	30,00
I282009000113757	ALARCON LARA, LILIAN SILVANA	626,00
I282009000114767	GOMEZ ORTIZ, VIRGINIA	626,00
I282009000114868	GOMEZ ORTIZ, VIRGINIA	1.729,07
I282009000116888	ZURDO SAIZ, RAFAELA	626,00
I282009000117090	RAMIREZ CEPEDA, VICTOR	6.251,00
I282009000117292	RAMIREZ CEPEDA, VICTOR	626,00
I282009000118205	ASESORIA, DOCUMENTACION, REPOS, IMPUESTOS, REGULACION, S.L	1.729,07
I282009000118306	BULLYPAS XXI, S.L	3.000,00
I282009000118912	LAMRINI BEN MOUSSA, MOHAMED	626,00
I282009000121639	TARUGUIM, S.L	6.001,00
I282009000123053	GELDRES GUTIERREZ, ANTONIO ALFONSO	6.001,00
I282009000123255	VICTOR SORIANO, S.L	10.000,00
I282009000123356	EUROPARKING CENTRAL AUTONOMO	626,00
I282009000123760	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CARRASCO, S.L	626,00
I282009000123861	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CARRASCO, S.L	626,00
I282009000124667	ALFER SEGURIDAD CONTROL, S.L	60,00
I282009000124871	ON BOARD INVESTMENT, S.L	25.000,00
I282009000124972	ON BOARD INVESTMENT, S.L	626,00
I282009000126992	BONTO, DANIELA MAGDALENA	EXTINCION
I282009000128713	STAR SERVICIOS INTEGRALES, S.L	626,00
I282009000130531	JURAS, TADEUSZ	626,00
I282009000130632	MASA DIAZ, Mº CARMEN	1.252,00
I282009000134167	GRUPO INMOBILIARIO ARCEDIANO, S.L	6.251,00
I282009000139625	OMNITEL 2001, S.A	626,00
I282009000143867	BURGOS REYES, MANUEL	6.001,00
ACTAS DE INFRACCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL COORDINADAS CON ACTAS DE LIQUIDACIÓN		
I282008000538558	ELECTROFLUORESCENCIA ESPAÑOLA, S.A	626,00
I282008000573015	VAHLER AB SANCHEZ, S.L	626,00
I2820090000125275	CENTRO MEDICO REYES MAGOS CLINILIC, S.L	626,00
I282009000017969	REDISA EXTERNALIZACION Y SERVICIOS, S.L	626,00
I282009000017969	OMERLIN BLAU, S.L	626,00
I282009000017969	OMERLIN OUTSOURCING	626,00
I282009000051719	PUERTA SOTO RAFAEL	926,52
I282009000061015	NEW-NEL DOS, S.L	626,00
I282009000065156	CALA JARDIN, S.L	626,00
I282009000065762	ACTUA PREVENCION INTEGRAL, S.L	626,00
I282009000066166	OBRAS INMOBILIARIAS HISPANO NORTE, S.L	696,00
I282009000075664	TALLERES BELCHITE, S.L	626,00
I282009000099613	GONZALEZ ALMENDROTE, JULIAN	300,52
I282009000102744	SERVUARBANI 2004, S.L	626,00
I282009000103451	DESARROLLO DE PUBLICIDAD Y SOLUCIONES, S.L	626,00
I282009000104663	TORRESANO SESMERO, GREGORIO	626,00
ACTAS DE INFRACCIÓN EN MATERIA DE: SEGURIDAD E HIGIENE, TRABAJO, OBSTRUCCIÓN Y EMPLEO		
I282009000058688	FEV, S.L	2.046,00
I282009000059294	LUNA TORRES, MANUEL	8.195,00
I282009000059294	EDEACOR 2002, S.L	8.195,00
I282009000085061	ALPI ASESORAMIENTOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L "T"	626,00
I282009000102239	BIATY SOCIEDADE CONSTRUÇÕES, LDA	3.000,00
I282009000104764	TORRESANO SESMERO, GREGORIO	626,00
I282009000109515	COTA CERO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L	3.000,00
I282009000110626	ESTRUCTURAS DE HORMIGON FORZAFOR, S.L	150.000,00
I282009000114161	BIATY SOCIEDADE CONSTRUÇÕES, LDA	1.000,00
I282009000115979	FERRALLAS LOPEZ RODRIGUEZ, S.L	2.046,00
I282009000117696	CONSE HOSTEL, S.L	3.000,00
I282009000118508	ALUMIFACIL GEST, S.L	3.000,00
I282009000121134	M Y V CUADRADO BAEZA, S.L	24.000,00
I282009000121740	NAVES Y PARQUES INDUSTRIALES, S.A	6.138,00
I282009000122750	M Y V CUADRADO BAEZA, S.L	626,00
I282009000124669	PROYECTOS ELISSA, S.L	2.046,00
I282009000127602	POSTOI-,STELLA	1.503,00
I282009000130127	BULVEGA, LDA	700,00
I282009000133258	SERIMSA	1.502,54
I282009000133359	ARCHIOS PROYECTOS Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L	8.046,00
I282009000133662	MAGIC HOME, S.L	5.000,00
I282009000134975	JULIO GIL PEDRO	2.046,00
I282009000135177	RECYCLED PAPERMARK, S.L	2.046,00
I282009000135480	RECYCLED PAPERMARK, S.L	626,00
I282009000135985	C3 ATT EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.L	626,00
I282009000138110	SERVPLADI 24 HORAS, S.L	6.000,00
I282009000138716	JOLLY ESTRUCTURAS, S.L UNIPERSONAL	2.050,00
I282009000140029	DINICONS AÑO 3000, S.L	2.050,00
I282009000148315	RAPRICONS, S.L	4.092,00
I282009000152860	NAVEGANDO PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L	4.000,00

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

NOTIFICACIONES

Doña Ana Belén Alonso Cerezo, jefa del Servicio de Sanciones de Madrid.

Por el presente hace saber a los interesados comprendidos en la relaciones que a continuación se insertan que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de liquidación, por ausencia o ignorado paradero, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales para presentar las alegaciones si se estima conveniente.

N.º ACTA	SUJETO RESPONSABLE	IMPORTE
EMPRESAS A LAS QUE SE HA PRACTICADO ACTAS DE LIQUIDACIÓN COORDINADAS CON ACTAS DE INFRACCIÓN		
282008008087481	ELECTROFLUORESCENCIA ESPAÑOLA, S.A	17.531,66
282008008098700	VAHLER AB SANCHEZ, S.L	28.906,52
282009008002180	REDISA EXTERNALIZACION Y SERVICIOS, S.L	1.330,01
282009008002180	OMERLIN BLAU, S.L	1.330,01
282009008002180	OMERLIN OUTSOURCING	1.330,01
282009008006325	DESARROLLO DE PUBLICIDAD Y SOLUCIONES, S.L	2.296,03
282009008009153	CALA JARDIN, S.L	1.655,36
282009008011779	PUERTA SOTO RAFAEL	3.374,11
282009008013702	NEW-NEL DOS, S.L	2.689,89
282009008014914	ACTUA PREVENCION INTEGRAL, S.L	6.315,79
282009008017439	OBRAS INMOBILIARIAS HISPANO NORTE, S.L	667,89
282009008017641	TALLERES BELCHITE, S.L	1.236,21
282009008019055	SERVUARBANI 2004, S.L	525,94
282009008022186	GONZALEZ ALMENDROTE, JULIAN	7.346,41
282009008022893	TORRESANO SESMERO, GREGORIO	1.178,68
282009008028351	CENTRO MEDICO REYES MAGOS CLINILIC, S.L	2.155,54
EMPRESAS A LAS QUE SE HA PRACTICADO ACTAS DE LIQUIDACIÓN NO COORDINADAS CON ACTAS DE INFRACCIÓN		
282009008008850	SERMAN SOLUCIONES, S.L	2.657,32
282009008013601	IMAGEN Y REFLEJO, S.L	249.510,67
282009008014005	VISUAL RAD TECHNOLOGIES, S.L	10.315,21
282009008019156	IBA DIGITAL, S.L	1.043,45
282009008019257	CATENA TOLEDANO, LARA	2.033,52
282009008020368	SNELL SERVICIOS GLOBALES, S.A	9.110,79
282009008020671	LEPAR ESTRUCTURAS, S.L	4.079,45
282009008024109	IMPORT-EXPORT PELEGRINA DIEZ, S.L	9.323,89
282009008025422	INGENIEROS ARTESANOS EN LIMPIEZAS, S.L	265,69
282009008029361	ESTRUCTURAS CENTRALIZADAS E INGENIERIA, S.L	1.842,76
282009008031280	LARDY IBERICA DE SERVICIOS, S.A	189,39

N.º ACTA	TRABAJADOR
TRABAJADORES INCLUIDOS EN ACTAS DE LIQUIDACIÓN	
282008008083239	MAYELA ISABEL CARABAÑO MENDOZA
282008008087481	DE FEDERICO GARCIA WENCESLAO
282008008095161	MANUEL COLBERT CASTAÑEDA
282008008098700	ELENA MIRAUT MARTIN
282009008012991	SERGIO DE BLAS ZAMBRANO
282009008013601	IMAGEN Y REFLEJO, S.L (REPRESENTACION UNITARIA)
282009008020671	ABDELA KHIM BELHAJ EL MOUKKADEN
282009008025422	FERREIRA VIOLA PATRICIA APARECIDA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

NOTIFICACIONES

Doña Ana Belén Alonso Cerezo, jefa del Servicio de Sanciones de Madrid.

Por el presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción y/o liquidación, por ausencia o ignorado paradero, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contarán los plazos legales para presentar las alegaciones si se estima conveniente.

Actas practicadas por distintas Inspecciones de Trabajo, de las provincias que se indican, a empresas radicadas en la Comunidad de Madrid.

N.º ACTA	SUJETO RESPONSABLE	IMPORTE
EMPRESAS A LAS QUE SE HA PRACTICADO ACTAS DE INFRACCIÓN		
CASTELLÓN		
I12200900003661	MASIH-JAMES	EXTINCION
CIUDAD REAL		
I132009000004911	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA DEHESILLA, S.L	2.607,00
I132009000005012	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA DEHESILLA, S.L	9.390,00
I132009000005113	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA DEHESILLA, S.L	18.003,00
I132009000004204	PIGNUS SERVICIOS, S.L	1.251,00
CUENCA		
I282009005001749	EASY PRODUCTS, S.L	626,00
GIRONA		
I172009000005455	CONSTRUCCIONES LAZARO RUSSO, S.L	6.251,00
SANTA CRUZ DE TENERIFE		
I3820090000020244	ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A	626,00
VALENCIA		
I4620090000026790	UNITONO SERVICIOS EXTERNALIZADOS, S.A	25.001,00
VALLADOLID		
I472009000006519	STORE EXPRESS C.B	6.013,18
I472009000004672	CREACION POTOTA, S.L	626,00
EMPRESAS A LAS QUE SE HA PRACTICADO ACTAS DE LIQUIDACIÓN		
CUENCA		
282009009701296	EASY PRODUCTS, S.L	1021,31
LAS PALMAS		
352009008002228	AQUA TEST PAMOAVIL I.S.L	112.827,66
VALLADOLID		
47200900800467	CREACION POTOTA, S.L	715,15

(02/5.912/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Madrid

Detectados errores de transcripción en la publicación del anuncio referido a la resolución del expediente número 2007/029, de recargo por falta de medidas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid, se procede a anular la resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 48, de 26 de febrero de 2009, por los errores advertidos.

Madrid, a 31 de marzo de 2009.—La directora provincial, PD de firma (acuerdo de 19 de diciembre de 2006, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de enero de 2007), la subdirectora provincial de Muerte y Supervivencia, Concepción Abanades Chiverto.

(02/4.548/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Madrid

Doña Paloma Brull Sierra, como responsable de la Subdirección Provincial de Incapacidad Permanente, de la Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de la que es directora doña Carmen López Hidalgo.

Certifico: Que con fecha 20 de marzo 2009 y número de registro de salida 200900000027004, esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social remitió al trabajador don Arshavir Abrahamyan la resolución emitida el día 27 de febrero de 2009 en el expediente número 2008/074, en cuya parte dispositiva textualmente se dice:

«Resuelve:

1.º No entrar a conocer de la solicitud de reconocimiento del derecho de prestaciones formuladas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a favor de don Arshavir Abrahamyan, al no ser de aplicación el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, habida cuenta de que no existen prestaciones económicas derivadas del accidente ocurrido el 10 de diciembre de 2007.

Contra la presente resolución se podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta Dirección Provincial, en el plazo de los treinta días siguientes a la fecha en que se le hubiere notificado. Todo ello, de conformidad con el artículo 71.2 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Madrid, a 27 de febrero de 2009.—La Directora Provincial, Carmen López Hidalgo (firmado y rubricado)».

Y, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que conste a los efectos de notificación al trabajador don Arshavir Abrahamyan, cuyo último domicilio conocido es avenida Nuestra Señora de Fátima, número 27, tercero C, 28047 Madrid, expido la presente certificación en Madrid, a 20 de abril del 2009.—Firmado.

(02/5.178/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Madrid

Doña Paloma Brull Sierra, como responsable de la Subdirección Provincial de Incapacidad Permanente, de la Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de la que es directora doña Carmen López Hidalgo.

Certifico: Que con fecha 13 de marzo 2009 y número de registro de salida 200900000024912, esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social remitió a la empresa «Tridex, Sociedad Anónima», la resolución emitida el día 6 de marzo de 2009, recaída en la reclamación previa presentada por la citada empresa, relativa al expediente número 2006/061, tramitado a nombre del trabajador don Luis Martín Gómez, en cuya parte dispositiva, textualmente, se dice:

«Resuelve:

Desestimar la reclamación previa interpuesta por doña María Rosa el Vira Marcos Palma, en nombre y representación de la empresa «Tridex, Sociedad Anónima», contra la resolución dictada por esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid el 4 de diciembre de 2008, confirmando la misma en todos sus extremos, incluida su eficacia respecto de la incapacidad permanente total cualificada reconocida al trabajador accidentado don Luis Martín Gómez.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo social en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su recepción. Todo ello, de conformidad con el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Madrid, a 6 de marzo de 2009.—La Directora Provincial, Carmen López Hidalgo (firmado y rubricado)».

Y, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que conste a los efectos de notificación a la empresa «Tridex, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido es en la calle Velázquez, número 11, 28001 Madrid, expido la presente certificación en Madrid, a 26 de marzo de 2009.—Firmado.

(02/4.175/09)

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Madrid

Doña Paloma Brull Sierra, como responsable de la Subdirección Provincial de Incapacidad Permanente, de la Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de la que es directora doña Carmen López Hidalgo.